

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Jefe del dpto. de Física	EDUAR ENRIQUE CARVAJAL TABORDA	X		
Representante del Área de Fundamentación Profesional	OMAR SUÁREZ TÁMARA			X
Representante del Área de Ciencias Básicas	CARLOS CABRA CABRA	X		
Representante del Área Humanística	ANDREA VILLALBA MERCADO	X		
Representante de los Egresados	CANDELARIA ANGULO SAMPAYO	X		
Representante de los Estudiantes	GINA LUCIA WILCHES DIAZ	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum: si hay quórum
2. Aprobación del orden del día: se aprueba el orden del día
3. Designación del secretario Ad Hoc: ANDREA VILLALBA MERCADO
4. Comunicaciones

DESARROLLO

4.1 Comunicaciones

Comunicación enviada por: Jefe del departamento de Física EDUAR CARVAJAL TABORDA

Objeto de la comunicación: mostrar la reestructuración del nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Física.

Anexa soporte 4.1

Decisión del Comité Curricular: los miembros del comité avalan la nueva propuesta del plan de estudio del programa de la licenciatura en Física según lo establecido por el consejo académico según el oficio CA-110.1.2-353-2022. Esta nueva propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros del Comité Curricular. Dentro de las observaciones la representante de los estudiantes deja constancia frente a los siguientes puntos:

1. La representante considera que VIII semestre tiene muchos créditos y debe contemplarse la posibilidad de disminuirse.
2. La representante considera que hay muchas didácticas de la física y practica pedagógica investigativa y debe contemplarse la posibilidad de disminuirse.

La siguiente propuesta se remite por medio de oficio al consejo de facultad para los fines pertinentes ante

el consejo académico.

4.2 Comunicación enviada por: Jefe del departamento de Física EDUAR CARVAJAL TABORDA

Objeto de la comunicación: mostrar al Comité Curricular la ruta para la solicitud de acreditación de Alta Calidad del programa de la Licenciatura en Física para 2025 ante el Ministerio de Educación Nacional.

Anexa soporte 4.2

Decisión del Comité Curricular: el comité curricular por unanimidad decide tomar la ruta para la solicitud de acreditación de Alta Calidad del programa de la Licenciatura en Física para 2025 ante el Ministerio de Educación Nacional, por tanto, se establece como meta del programa. El primer paso será dar cierre al actual plan de mejoramiento del programa basado en el segundo informe de autoevaluación y con esto dar inicio de la primera etapa de acreditación de alta calidad que consiste en un nuevo proceso de autoevaluación.

4.3 Comunicación enviada por: docente adscrito al Departamento de Física FERNANDO SERNA ALGARÍN

Objeto de la comunicación: Envío de la electiva Física de Partículas considerando las correcciones dadas por los pares evaluadores

Anexa soporte 4.3

Decisión del Comité Curricular: el comité curricular avala el plan de asignatura de la electiva Física de Partículas y se recomienda al consejo de facultad el tramite pertinente ante el consejo académico

4.4 Comunicación enviada por: Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre

Objeto de la comunicación: Remisión de las certificaciones de niveles de inglés del estudiante EDUAR DE JESÚS SALGADO PÉREZ

Anexa soporte 4.4

Decisión del Comité Curricular: el comité curricular decide remitir la respuesta dada por el centro de lenguas extrajeras de la Universidad de Sucre al estudiante EDUAR DE JESÚS SALGADO PÉREZ

4.5 Comunicación enviada por: Oficina de Aseguramiento a la Calidad (ACA)

Objeto de la comunicación: Seguimiento a planes de mejoramiento a corte el 15 de diciembre de 2022

Anexa soporte 4.5

Decisión del Comité Curricular: el comité curricular se da por enterado y se decide que la sesión 10 del mes de enero se retome el asunto, se determinen fechas de entrega de este plan y distribución de tareas del

plan.

5. Propositiones y Varios.

Comunicación enviada por: GINA LUCIA WILCHES DIAZ

Objeto de la comunicación: informar sobre el derecho de petición interpuesto por estudiantes de la licenciatura en física ante el consejo académico referente a la aplicación de la resolución 003341 del 14 de marzo de 2022

Anexa soporte 5.1

Decisión del Comité Curricular: el comité se da por enterado y permite aclarar que no tenía conocimiento de la situación.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA


<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
<p>Los miembros del comité avalan la nueva propuesta del plan de estudio del programa de la licenciatura en Física según lo establecido por el Consejo Académico. Esta nueva propuesta se aprueba por unanimidad de los miembros del comité curricular. Dentro de las observaciones la representante de los estudiantes deja constancia frente a los siguientes puntos:</p> <p>1. La representante considera que VIII semestre tiene muchos créditos y debe contemplarse la posibilidad de disminuirse.</p> <p>2. La representante considera que hay muchas didácticas de la física y practica pedagógica investigativa y debe contemplarse la posibilidad de disminuirse. (ver 4.1)</p>	<p>Jefe del Departamento</p>	<p>16 de diciembre de 2022</p>
<p>el comité curricular por unanimidad decide</p>		

<p>tomar la ruta para la solicitud de acreditación de Alta Calidad del programa de la Licenciatura en Física para 2025 ante el Ministerio de Educación Nacional por tanto se establece como meta del programa. El primer paso será dar cierre al actual plan de mejoramiento del programa basado en el segundo informe de autoevaluación y con esto dar inicio de la primera etapa de acreditación de alta calidad que consiste en un nuevo proceso de autoevaluación. (Ver 4.2)</p>		
<p>el comité curricular avala el plan de asignatura de la electiva Física de Partículas y se recomienda al consejo de facultad el trámite pertinente ante el consejo académico. (ver 4.3)</p>		16 de diciembre de 2022
<p>el comité curricular decide remitir la respuesta dada por el centro de lenguas extranjeras de la Universidad de Sucre al estudiante EDUAR DE JESÚS SALGADO PÉREZ (ver 4.4)</p>		16 de diciembre de 2022
<p>el comité curricular se da por enterado y se decide que la sesión 10 del mes de enero se retome el asunto, se determinen fechas de entrega de este plan y distribución de tareas del plan. (ver 4.5)</p>		16 de diciembre de 2022
<p>el comité se da por enterado y permite aclarar que no tenía conocimiento de la situación. (ver 5.1)</p>		16 de diciembre de 2022

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y el (la) Secretaria del **COMITÉ CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA**

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: EDUAR CARVAJAL TABORDA	NOMBRE: OMAR SUÁREZ TÁMARA
FIRMA: Original Firmado	FIRMA: Original Firmado

La (El) Secretaria(o) hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión 01 del **COMITÉ CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA** el día 3 del mes de febrero de 2023

 UNIVERSIDAD DE SUCRE	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-029
	ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DEL COMITÉ CURRÍCULAR DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FÍSICA	VERSIÓN: 0
	ACTA No. 9 del 13 de diciembre de 2022.	PÁGINA 5 DE 5

Transcriptor: Andrea Villalba Mercado
Revisó: **Comité Curricular**

Proyectó: _____